EXPTE. D- 2155 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo para que, por medio de la Dirección General de Cultura y Educación, informar de forma pormenorizada, por escrito y con la mayor celeridad posible sobre los puntos que a continuación se detallan todos en la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Cantidad de Jardines de Infantes y Maternales dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación Provincial, habilitados y en funcionamiento al día de la fecha. -

2. Matrícula en los Jardines de Infantes y Maternales en los años 2020-2021-2022 y 2023.-

3. Informe detallado y descriptivo sobre los Jardines de Infantes y Maternales dentro del territorio provincial no habilitados o en proceso de habilitación por la Dirección de Educación de Gestión Privada (DIEGEP). –

4. De observarse disminución o ausentismo pronunciado en la matrícula, informar las medidas adoptadas para revertir la situación. –

5. Informe sobre el Presupuesto de Infraestructura de los Jardines de Infantes y Maternales. –

6. Indique pormenorizadamente las obras proyectadas, las obras iniciadas, así como también la fecha de conclusión de cada una de ellas. –

7. Informe las mediciones sobre eficiencia y eficacia de las obras programadas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

8.Informe detallado de la designación de cargos docentes en los Jardines de Infantes y Maternales. -

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene el objetivo de obtener información objetiva y oficial por parte de la Dirección General de Cultura y Educación, respecto a la deserción en los Jardines de Infantes y Maternales. como así también el creciente aumento de los Jardines no autorizados o también llamados Jardines "blue" en la Provincia de Buenos Aires.

Es de suma importancia conocer la información sobre el Presupuesto destinado a Infraestructura Escolar y cuánto de ese Presupuesto fue ejecutado.

El actual Gobierno puso como objetivo la construcción de 3.000 nuevos jardines de infantes, con la finalidad de darles más acceso a los sectores más postergados y así reducir las desigualdades.

Los jardines maternales son una de las grandes deudas de la oferta del nivel inicial en Argentina. Tienen un rol fundamental no solo para el desarrollo futuro de los niños sino también para las familias y para reducir la brecha de género.

El crecimiento de estos espacios es muy importante, los especialistas sostienen que mejora el desarrollo educativo y cognitivo de las infancias, pero también tiene impacto en todo el entorno familiar.

También sirve para fortalecer las bases vinculares, los primeros tres años de vida son determinantes en la constitución del psiquismo, sienta las bases de cómo vamos a relacionarnos con el mundo, con nuestro cuerpo, con el otro. Tiene el impacto en el desarrollo a futuro no solo en lo cognitivo sino también en lo emocional y en lo social.

Por los motivos expuestos y esperando el compromiso de todos en la obtención de información clara y precisa para dar transparencia a un reclamo que recibimos diariamente, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen el presente pedido de informe con su voto positivo.

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.